Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

MIGO N° 517096

EXP. N° 488/2020.

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 004/2020

PROVEEDOR: EMPRENDIMIENTOS TAURO SACIE
CONTRATO N°: INC N° 46/2019
FRENTE: ☐ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☒ Fábrica Vallemí

A los veinte días del mes de Enero del año 2020, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción Total del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y culminación, en su caso)
	1.1 al 1.4.- 1.7 al 1.9.- 1.13.- 1.15 al 1.26.- 1.28.-	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LOS CONVERTIDORES DE FRECUENCIA DEL MOTOR PRINCIPAL VENTILADOR DE FILTRO DE FABRICA VALLEMI	- PE 002/20 - Nota de Remisión N° 001-001-0000912/913	Inicio: 17/01/2020 Final: 19/01/2020
Observaciones: ***				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración:

Ing. Dionisio Recalde
Jefe Dpto. Mantenimiento

Jefatura Área Requirente
Aclaración:

Ing. Alberto E. Arias
Director
Fca. Vallemi

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración:

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.